**COBERTURAS PROGRAMA ORO**

**EDADES MAXIMAS Y MINIMAS DE INGRESO:**

* Desde antes de Nacer Bebe Gestante, a partir del primer día de nacidos, hasta los 59 años de edad cumplidos, en los programas Oro, Tradicional, clásico y plata
* Los mayores de 60 años y hasta los 85 serán ubicados en la categoría extensión de años dorados.

**COBERTURAS:**

* Consulta descentralizada
* Ayudas diagnosticas
* Cirugías
* Urgencias
* Tratamiento médico-hospitalización
* Reembolsos
* Coberturas especiales (cáncer, sida, diálisis, maternidad, trasplante y otros)
* Odontología
* Seguro de Vida
* Los Usuarios del Programa Oro y su Extensión Años Dorados tendrán derecho a las ayudas del numeral 2.2 Y 2.3 respectivamente así: Se cubrirá a partir del primer día del decimotercer (13) mes de vigencia ininterrumpida del contrato, previa orden de un médico especialista adscrito y debidamente autorizado por la Auditoria Medica de Coomeva MP, aquellas ayudas diagnósticas de alta complejidad cuyo costo supere el valor de un (1) SMMLV incluyendo el medio de contraste, la cobertura será del 100% incluyendo el medio de contraste.

Cubrirá a partir del primer día del vigésimo quinto (25) mes de vigencia ininterrumpida del contrato, previa orden de un médico especialista adscrito y debidamente autorizado por la Auditoria Medica de Coomeva MP, los exámenes especializados como Resonancia Nuclear Magnética, cardioangiografías y vasculares complejas, cateterismo cardiaco y estudios electrofisiológicos cardiacos, la cobertura será del 100% incluyendo el medio de contraste.

Una Vez Por Usuario/Padecimiento/Año/Contrato, y hasta Un Segundo Por Criterio De Auditoria Médica.

**PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS:**

**A PARTIR DEL MES 19**

* Vascular-Colelap-Urolitiasis
* Laparoscopia-HNP-NQX
* Artroscopia-Amigdalas-Adenoamigdala
* RGE-Hernia diafragma
* HAT-CELES-FACO-HPB

**A PARTIR DEL MES 25**

* QX Cardiovascular
* Septo Post TX
* Blefaroplastia Sup. Funcional
* QX Padecimientos crónicos-Artrosis
* QX Senos Paranasales

**COBERTURAS ESPECIALES:**

* Cáncer
* VIH-SIDA (Medicamentos Intrahospitalarios)
* Maternidad
* Atención neonatal
* Terapias complementarias y Alternativas
* Trasplante de órganos
* Ambulancia (Reembolso)
* Tratamiento Psiquiátrico (crisis agudas por 30 días)
* Diálisis (PRIMER DIA MES 19) (programas con topes no cubre)
* Nutrición Parenteral y Alimentación por Sonda.
* MTOS (100% trauma y 15 SMMLV Enfermedad General)
* Intoxicaciones agudas
* Transfusión sanguínea (15 Salarios SMMLV) (Programas con topes no cubre)
* Odontología
* Seguro de vida

**COBERTURA EN MATERNIDAD ORO:**

* Oro más de 1 usuario, ( 1 día del 2 mes de afiliación)
* Oro sola en el contrato, (1 día del 7 mes)
* 2 Ecografías de nivel II
* 1 Ecografía nivel III
* Ilimitadas en ALTO RIESGO
* Analgesia obstétrica
* Atención neonatal.
* Cobertura para el RN 15 días
* Parto y/o cesarea

**BEBE EN GESTACION:**

* Para el ingreso de **bebe gestante** no se cobrara la cuota mes hasta el nacimiento. Deben cumplir con estar entre la semana 22-26 de gestación, tener EPS Con Coomeva, la madre pertenecer a programa Oro u Oro PLUS, Cumplir con los parámetros definidos en auditoria de ingreso con respecto a la ecografía nivel 3.

**SEGURO DE VIDA vs MUERTE CONTRATANTE CON ACES SEGUROS:**

* El valor asegurado será entregado en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la presentación de los documentos requeridos, por un valor de $1.450.000.
* El pago se realizará al beneficiario de Ley, en caso de que el usuario desee hacer un cambio de beneficiario deberá solicitarlo por escrito a la aseguradora.
* Este seguro es para cada uno de los usuarios que tengan Coomeva Medicina Prepagada.

**Los documentos necesarios para el trámite serán los siguientes:**

* Carta formal de reclamación firmada por el beneficiario
* Copia autentica del registro civil de defunción
* Copia de la cedula de ciudadanía del beneficiario mayores de edad
* Registro civil de nacimiento del beneficiario menores de edad
* Estos documentos deben ser entregados en las oficinas de la compañía de seguros en físico y no digitalizado, Cra 43ª #1-50 oficina 902-903 Torre 3, San Fernando Plaza Poblado.

**EXCLUSIONES ORO:**

* Preexistencias del usuario al ingreso, congénito, genético, hereditario y sus complicaciones, declaradas o no, conocidas o no por el usuario, así como sus consecuencias.
* Estudios diagnósticos y/o tratamientos para malformaciones genéticas, los estudios inmunológicos, estudios alérgicos, infertilidad, feto, abortos provocados, cirugías estéticas y sus complicaciones, amniocentesis, cordocentesis.
* Septoplastia, polisomnografia, estudios de sensibilidad y vacunas y autovacunas, cirugía estética y complicaciones, lentes, cirugía refractiva, elementos de uso desechable.
* Stents-Coills, implante coclear, audífonos.
* Elementos desechables, diálisis crónica-elementos protésicos y ortésicos, tratamiento quirúrgico del ronquido, polisomnografia.
* Marcapasos-mamoplastia-rinoplastia
* Medicamentos elaborados con componentes de derivados sanguíneos.
* Ayudas diagnosticas, procesamiento de muestras no realizadas en Colombia. r-autolesiones, trauma sin consulta en la 1 semana de ocurrido el evento, complicaciones por negligencia, continuidad de tratamientos no iniciados por Coomeva
* Estados comatosos irreversibles, concepto auditoria medica pertinencia, intentos suicidas, procedimientos en fase de experimentación o técnica novedosa, ordenamientos de médicos no adscritos a la red de servicios exclusivos de enfermería
* Tratamiento y pruebas psicológicas, psicoanálisis.
* Recuperación de órgano trasplantado, experimentación, chequeo ejecutivo.

Consumo voluntario de sustancias alucinógenas, lesiones originadas por deporte de alto riesgo.

**COMPARATIVO SURA - COOMEVA**

**EXCLUSIONES DE SURA COBERTURA COOMEVA**

* Alcoholismo Alcoholismo eventos de urgencias
* Defectos de refracción ocular Queratocono
* Cirugía Bariatrica para obesidad Cirugía obesidad todas las técnicas
* Alteraciones de ATM Disfunción de ATM
* Escleroterapia Escleroterapia
* Pomeroy-Vasectomía Pomeroy - Vasectomía
* Lesiones por consecuencia de Trauma independiente del origen, excepto guerra, civil, fusión nuclear suicida

**PERIODO DE CARENCIA PERIODO DE CARENCIA**

* Septo funcional no TX, hernia Septo funcional no TX, hernia umbilical-

umbilical-inguinal y epigástrica inguinal y epigástrica (3 años y 1 año

(3 años cada una) respectivamente)

* Reemplazo de prótesis hasta 3 años Reemplazo sin límite de frecuencia

Después de haberla puesto por pertinencia medica

**NUEVAS COBERTURAS PROGRAMA ORO:**

* La ecografía nivel 3 se otorgara por derecho propio no solo por ingreso de bebe gestante o por pertinencia medica. Para embarazos de alto riesgo ecografías ilimitadas
* El tope de Materiales en cirugía MTOS es de 100 % por accidente o trauma y 15 SMMLV por enfermedad
* Transfusión de sangre hasta 15 SMMLV
* Hospitalización psiquiátrica 30 días usuario año contrato

Para las embarazadas debe tener las semanas de gestación propias para tomar el 3 nivel.

* Cobertura de Pet-Scan.: Examen de imágenes para el cáncer de mama.
* Albumina: Es una proteína producida por el hígado. El examen de albúmina en suero mide la cantidad de esta proteína en la parte líquida y transparente de la sangre.
* Técnicas quirúrgicas de laser y laparoscopia.
* Asistencia médica por convalecencia hasta por dos eventos (traslado mensajería), por incapacidades después de 5 días.
* No cobro de cuota mes para bebes gestantes hasta el nacimiento.
* Asesoría telefónica para Nutricionista y Psicología a nivel nacional las 24 horas
* Odontología domiciliaria para urgencias.
* No cobro adicional de ayudas diagnosticas en las urgencias.
* Intoxicaciones agudas: 100% intoxicaciones involuntarias por escopolamina y alcohol adulterado.
* Atención urgencias por consumo de alcohol (no se cubre complicaciones crónicas de consumo de alcohol).